SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL VALLE
CLEM

Código Regional	76
Código Centro	912510
Fecha Elaboración	24 de febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	NANCY BETANCOURTH BADOS	C.C.	29.993.888	IP/Nº de contacto	23883
Correo electrónico contratista:	nbetancourth@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	76261804065
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1322385/2020			Nº Compromiso SIIF	8820
Valor Total del Contrato	$ 37.522.485	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 37.522.485	1	Del 03/02/2020	Al 29/02/2020	$ 3.411.135,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 34.111.350		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.411.135	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.411.135**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.266.601**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**8808382320**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.364.454	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 170.600	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 218.400	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 14.300	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 755.534	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.266.601,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.022.135,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Pro-UCEVA	17.056,00	0,500%
Universidad del Pacífico	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.394.079,00**	

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Informe Contractual GTH-F-062_Formato Informe, actividades realizadas de forma física
Planilla de cobro.
Pago de seguridad Social.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

NANCY BETANCOURTH BADOS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

DARIO GERMAN MARTINEZ MONTOYA
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

GERMAN SUAREZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

x RECAUDO SERVICIOS PUBLICOS x
CONCEPTO : recaudo simple
RECIBO : 8808382320
VALOR : 259500
FECHA : 20200211
PERIODO : 202001

20/02/11 16:16 837 004 0139 25871

Simple

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2020-02-11, 04:11:54 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: enero de 2020 **Periodo Servicio:** enero de 2020

Referencia pago (PIN): 8808382320

Fecha límite de pago: 2020-02-21

GUARDADA 11/02/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NANCY BETANCOURTH BADOS				
Documento	CC29993888	**Dirección**	CR 34 #42 - 13		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3164284389		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	TULUA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al dia hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas		Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 29993888	BETANCOURTH BADOS NANCY	59	00															0	30	30	30	0	COLPENSIONES	$ 877.803	$ 140.500	NUEVA EPS	$ 877.803	$ 109.800	POSITIVA DE SEGUROS	$ 877.803	$ 9.200	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.500	$ 0	$ 259.500

IV.INFORMACION

Dia hábil de pago sin mora
15

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-

8888083823200000000991231

Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi Grupo Éxito-Bancompartir

(415)7709998485884(8020)8808382320(3900)0000000(96)20991231

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras.

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

Paga tu SOAT con Credito Comfandi,
aprovecha nuestras tasas subsidiadas
para Cat. A y B.
Inf. Stand Credito Comfandi

.
999919 recaudo sim-202001 259.500 H
VALOR : 259.500
FECHA DOC.: 20200211
NIT : 1027475655
PIN : 8808382320
PLANILLA : 1027475655
PERIODO : 202001
**** , TOT 259.500
Efectivo **300.000**
CAMBIO 40.500
2/11/20 16:16 0837 04 0139 25871

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, 24 de febrero de 2020

Señor (a)N
Darío Germán Martínez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1322385 /2020**
Instructor con funciones de coordinador académico
SENA - CLEM

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2020

Referencia: No **1322385** del año 2020

Nancy Betancourth Bados, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.993.888 de Zarzal, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación programas especiales Articulación con la educación media – Doble titulación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTI Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (**$37.522.485**) COP Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente forma: **a)** un pago **(1)** por el mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (**$3.411.135**) **b)** nueve (**9**) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE. (**$3.790.150**) cada uno

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2020.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación del Programa Articulación con la Educación Media del Centro Latinoamericano de Especies Menores, vigencia 2020. Agroindustria, etc.,

NUMERAL 2 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
A.	Apoyar en la elaboración del estudio comparativo del programa de formación del SENA del nivel técnico a articular con el currículo de la educación media de la institución educativa de acuerdo con lo establecido en la Guía para articular currículo del programa articulado SENA con currículo de la educación media "G001-F003-P009-GFPI". El anterior formato debidamente diligenciado se remite al procedimiento de ejecución de la formación como insumo para la Planeación Pedagógica.	No Aplica	No Aplica
B	Apoyar en la inducción al proceso de formación.	**B. Nombre de la IE:** Bolivariano. **Programa de Formación**: Técnico en Agroindustria Alimentaria. **Ficha Grado10°:** 2050279 **Actividad Realizada:** Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. **Nombre de la IE:** Bolivariano. **Programa de Formación**: Técnico en Agroindustria Alimentaria. **Ficha Grado10°:** 2050282 **Actividad Realizada:** Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. **Nombre de la IE:** José Acevedo y Goméz. **Programa de Formación**: Técnico en Agroindustria Alimentaria. **Ficha Grado10°:** 2050280 **Actividad Realizada:** Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. **Nombre de la IE:** Nemesio Rodriguez Escobar.	Jucios evaluativos – Aplicativo sofiaplus

		Programa de Formación: Técnico en Agroindustria Alimentaria. Ficha Grado10°: 2050284 Actividad Realizada: Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. Nombre de la IE: Rodrigo Lloreda Caicedo. Programa de Formación: Técnico en Agroindustria Alimentaria. Ficha Grado10°: 2050288 Actividad Realizada: Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. Nombre de la IE: San Rafael Programa de Formación: Técnico en Agroindustria Alimentaria. Ficha Grado10°: 2050294 Actividad Realizada: Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. Nombre de la IE: Julio Fernandez Medina. Programa de Formación: Técnico en Agroindustria Alimentaria. Ficha Grado10°: 2050295 Actividad Realizada: Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. Nombre de la IE: Campoalegre. Programa de Formación: Técnico en Agroindustria Alimentaria. Ficha Grado10°: 2050297 Actividad Realizada: Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006.	
C	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos	**C.** Se realiza visita a las IE, en estas visitas, se hace el acompañamiento, seguimiento y orientación	Informe de gestión de tiempos de Sofia Plus

	durante la vigencia del contrato y presentar relación de estudiantes que van a ingresar al programa de articulación del SENA con la Educación Media (Oficio de certificación y solicitud de matrícula de la I.E).	técnica – pedagógica a los participantes del proyecto formativo: IE: BOLIVARIANO Ficha: 1837786 ✓ Fase de Ejecución. **Competencia:** Aplicar Procesos de Higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente. RA: Disponer residuos sólidos y líquidos resultantes de los procesos, de acuerdo con los parámetros de bioseguridad y normatividad vigente. **IE: AGRICOLA CAMPOALEGRE** Ficha: 1837809 ✓ Fase de Ejecución. **Competencia:** Aplicar Procesos de Higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente. RA: Disponer residuos sólidos y líquidos resultantes de los procesos, de acuerdo con los parámetros de bioseguridad y normatividad vigente. **IE: JOSE ACEVEDO Y GOMEZ** Ficha: 1838387 ✓ Fase de Ejecución. **Competencia:** Aplicar Procesos de Higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente. .RA: Disponer residuos sólidos y líquidos resultantes de los procesos, de acuerdo con los	Registro de inasistencia en el aplicativo Sofiaplus. Otras evidencias: Mensajes del Correo institucional entre la IE y el instructor técnico. Documento de apoyo de ingreso (planilla asistencia a matricula, documentos de identidad y compromiso del aprendiz, Oficio de certificación y solicitud de matrícula de la IE. (Ésta información solo se evidencia cuando esté finalizado el proceso)

		establecido y normatividad vigente. .RA: Disponer residuos sólidos y líquidos resultantes de los procesos, de acuerdo con los parámetros de bioseguridad y normatividad vigente. **IE: NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR** Ficha: 1838419 Fase de Ejecución. **Competencia:** Aplicar Procesos de Higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente. RA: Disponer residuos sólidos y líquidos resultantes de los procesos, de acuerdo con los parámetros de bioseguridad y normatividad vigente. **Nombre de la IE:** Rodrigo Lloreda Caicedo. **Programa de Formación**: Técnico en Agroindustria Alimentaria. **Ficha Grado10°:** 2050288 **Actividad Realizada:** Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. **Nombre de la IE: SAN RAFAEL** **Programa de Formación**: Técnico en Agroindustria Alimentaria. **Ficha Grado10°:** 2050294 **Actividad Realizada:** Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. **Nombre de la IE:** JFM	

		Programa de Formación: Técnico en Agroindustria Alimentaria. **Ficha Grado10°:** 2050295 **Actividad Realizada:** Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006. **Nombre de la IE:** CAMPOALEGRE **Programa de Formación**: Técnico en Agroindustria Alimentaria. **Ficha Grado10°:** 2050297 **Actividad Realizada:** Inducción aprendices según circular No 3-2016-000006.	
D	Acompañar en la elaboración de los proyectos formativos a los docentes de las Instituciones Educativas dentro de los lineamientos de la Formación Profesional Integral y el contexto educativo.	No aplica	No aplica
E	El Coordinador Académico podrá designarlo como Líder para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumpliendo con la programación predeterminada por la Formación Profesional Integral y el contexto educativo.	**E.** Actualmente tengo bajo mi responsabilidad la gestión de las siguientes fichas: **Nombre de la institución**: IE JULIO FERNANDEZ MEDINA **Programa de formación**: Agroindustria Alimentaria **Ficha grado 11**: 1837534 **Nombre de la institución**: IE SAN RAFAEL **Programa de formación**: Agroindustria Alimentaria **Fichas grado 11**: 1837622 **Nombre de la institución**: IE BOLIVARIANO **Programa de formación**: Agroindustria Alimentaria **Ficha grado 11**: 1837725 **Nombre de la institución**: IE BOLIVARIANO	E. En el aplicativo Sofia Plus se evidencia: Fichas Asignadas como gestor Formato único de inventario ocumental con sus respectivos soportes

		Programa de formación: Agroindustria Alimentaria **Fichas grado 11**:1837786 **Nombre de la institución**: IE AGRICOLA CAMPOALEGRE **Programa de formación:** Agroindustria Alimentaria **Ficha grado 11**: 1837809 **Nombre de la institución**: IE JOSE ACEVEDO y GOMEZ **Programa de formación:** Agroindustria Alimentaria **Fichas grado 11**: 1838387 **Nombre de la institución**: IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR **Programa de formación:** Agroindustria Alimentaria **Ficha grado 11**: 1838419 **Actividadaes realizadas**: Actualización espacio programa y proyecto en la plataforma Territorium. Se comienza el proceso de Alistamiento del Programa para la apertura e inscripción del proceso de matrícula de las fichas de grado 10.	
F	**F.** Realizar certificación de norma de competencia "290801023 Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente." Realizar certificación de norma de competencia "290801022 Ejecutar procesos de producción de alimentos según procedimiento de la empresa.."	**F**. Norma Código: - norma de competencia "290801023 Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente." Norma Código: - de norma de competencia "290801022 Ejecutar procesos de producción de alimentos según procedimiento de la empresa."	F. Certificado expedido por el SENA.
G	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el	**G.**	G.-No aplica para el mes de febrero

	Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua.	**No aplica para el mes de febrero.**	
H	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos asignados, antes de finalizar el Contrato.	No aplica	No aplica
I	Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.	I. Se registran los temas que trabajaron en Desarrollo curricular por equipos: Fecha: 13/02/2020 De: 8am – 12m y 2pm – 6pm. Actividad;, Desarrollo curricular - FPI Fecha: 20/02/2020 De: 8am - 12:00 y 2:00 – 5:00 Actividad: Jornada administrativa – Revisión informe contractual y otras actividades.	**I.** Acta y registro de asistencia.
J	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos del programa de formación, garantizar su documentación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control y ajuste de las fases, logro de resultados de aprendizaje, etc	**J.** Se realiza visita semanal a las siguientes IE, en estas visitas, se hace el acompañamiento, seguimiento y orientación técnica – pedagógica a los participantes del proyecto formativo: Institución Educativa Agricola Campoalegre - Andalucia Institución Educativa Bolivariano – Caicedonia Institución Educativa San Rafael - Tulua Institución Educativa Nemesio Rodriguez Escobar – Riofrio	**J.** Acta y registro de asistencia. Aplicativo Sofia Plus - LMS.

		Institución Educativa Rodrigo lloreda - Trujillo Institución Educativa Julio Fernandez Medina - Restrepo Institución Educativa Jose Acevedo y Gomez - Restrepo	
k	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.	No aplica	No aplica
L	El Instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera.	No aplica	No aplica
M	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	No aplica	No aplica
N	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá.	N. Trato respetuoso hacia todas las personas que hacen parte del CLEM	N. El coordinador académico informa si se presenta alguna novedad.
Ñ	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en el Sistema de Gestión de Calidad.	Ñ. Ejecutar los procedimientos y aplicar los formatos inherentes al programa de Articulación con la Educación Media -doble titulacion, publicados en aplicativo compromiso	Ñ. Formatos actualizados al mes de febrero.
O	Presentar informe mensual sobre las actuaciones realizadas en cumplimiento de la ejecución del contrato en las fechas programadas por la Coordinación Académica	O. Detallar las actividades realizadas en el mes febrero.	O. Informe contractual GTH – F – 062 V. 06.
P	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	P. Apoyar el proceso de registro e ingreso de los aprendices calendario A. de los diferentes programas de formación.	P. Soportes documentales diligenciados en debida forma.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

www.sena.edu.co

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud y pensiones , (8808382320) expedido por simple correspondiente al mes de Enero del año 2020.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
Nancy Betancourth Bados
Contratista
C.C. 29.993.888

Recibí a satisfacción:

Firma
Dario German Matinez Montoya
Supervisor(a) Contrato 1322385 /2020
Cargo: Instructor con funciones de coordinador académico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) NANCY BETANCOURTH BADOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 29993888 realizó el día 16/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo NANCY BETANCOURTH BADOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 29993888 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

24 de febrero de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos (sí) provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos (sí) provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que (no) quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que (no) obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($41'654.000)
e. Por el año gravable 2019, (no) desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2019, (no) presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Tuluá, a los veinticuatro (24) días de febrero de 2020.

Nancy Betancourth Bados
C.C. 29.993.888 de Zarzal